

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON DE FORMA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZALEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA; MORENA, JOSÉ ALFREDO GAMBOA Y CAN; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS; PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, XAQUIB MEDINA DACAK Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE JULIO DE 2020  
09:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA A LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ESTATAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LA CUAL SERÁ

PRESENTADA A LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, CON EL OBJETO DE ELABORAR Y DESARROLLAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS, PROGRAMAS, ACUERDOS Y OTRAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL, EMPRENDIMIENTO, LIDERAZGO, INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, CULTURA Y LEGALIDAD.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN, CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO AL CONGRESO LOCAL, DE PERSONAS JÓVENES EN LA ENTIDAD.
7. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenos días señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días, con mucho gusto, Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Buenos días, a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Buen día a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** Gusto en saludarles, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Presente, buenos días.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buen día.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Partido Verde Ecologista de México, José Francisco Alcocer Juárez.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Movimiento Ciudadano, Adrián Armando Pérez Vera.

**Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente, buenos días.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Partido del Trabajo; MORENA, José Alfredo Gamboa y Can.

**Representante suplente de MORENA:** Buenos días a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo, José Luis Novelo Vanegas.

**Representante Propietario del Partido Confianza por Quintana Roo:** Muy buenos días, Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social, Xaquib Medina Dacak.

**Representante propietario del Partido Movimiento Auténtico Social:** Muy buenos días a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Partido Encuentro Social Quintana Roo, Octavio Augusto González Ramos.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social Quintana Roo:** Muy buenos días a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; solo hacer mención que siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos se ha incorporado a esta sesión la representación propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González, bienvenido;

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Muy buenos días a todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de forma virtual, de usted, así como de las dos consejeras electorales y la de los cuatro consejeros electorales, al igual que con nueve representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento de la representación del Partido del Trabajo; por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en correlación con el Acuerdo IEQROO/CG/A-005-2020, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, y con lo dispuesto en el Acuerdo IEQROO/CG/A-005-2020; en mi calidad de Consejera

Presidenta, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día nueve de julio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Quintanarroense de la Juventud; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Quintanarroense de la Juventud; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, la cual será

presentada a la XVI Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Quintana Roo, en términos de la fracción XXXVI del artículo 137 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda, la representación del Partido Verde Ecologista de México, así como la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días a todos, pudiera ser tan amable de cederle primero la palabra a la mujer, que es la consejera y con posterioridad a su servidor, se los agradecería mucho.

**Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica:** Gracias Presidenta, buenos días a todas y todos, el motivo de mi intervención, únicamente es para agradecer a mis compañeras y compañeros consejeros, representantes de los partidos políticos, a la Secretaria Ejecutiva, por el trabajo que se vino realizando para la realización de esta propuesta que el día de hoy está siendo sometida a la consideración de todos los integrantes del Consejo General, ustedes recordaran este es un trabajo que llevó varias reuniones, en las cuales se discutió, analizó y determinó algunas de las cuestiones que estamos proponiendo en la reforma para la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, me parece que la propuesta primigenia, fue reforzada, fue bastante aceptada en la mayoría de sus términos, en otros, abonamos al análisis y a las observaciones y comentarios que todos y cada uno de ustedes nos hicieron llegar vía correo electrónico o expusieron a través de las distintas reuniones que fueron ampliadas a todos los integrantes del Consejo General, señalar que como ustedes bien saben, esta propuesta no únicamente abarca el tema de armonización de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, sino que también establece algunas reformas para efecto de mejorar la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, e incluso alguna de las atribuciones que ciertas áreas de este Instituto nos hicieron llegar y que consideraron era importante que quedaran plasmadas en esta Ley; agradecer también al titular del área técnica, al Director Jurídico, a su personal, el profesionalismo y el tiempo entregado hacia este trabajo, que comenzamos desde el mes de enero con la integración de la propuesta primigenia que se les hizo llegar a todos y cada uno de ustedes y posteriormente para poder abordar y establecer en esta propuesta que se va a remitir a la XVI Legislatura, sus comentarios y observaciones con relación al mismo, mi reconocimiento a todos y cada uno de ellos, agradecer a los partidos, que al momento de esta

propuesta de ser el caso, sea tomada por la mayoría de los integrantes, o por unanimidad de los integrantes de este Consejo General, ustedes a través de sus distintas bancadas que tienen en el Congreso del Estado, pudieran apoyar el impulso de ella para mejorar nuestra normativa, que estoy segura que nos va ayudar a tener un buen desarrollo del proceso electoral dos mil veintiuno, no solamente para la cuestión, insisto, de la armonización que se está dando en casi todo el país por el tema de paridad y violencia política, sino también en el tema de la sustanciación de los procedimientos, que me parece que es algo que es necesario y además estamos dando cumplimiento a una obligación que nos establece la propia ley a todos como consejeros que después de cada proceso electoral establezcamos que sean viables algunas propuestas de reforma precisamente para mejorar nuestro sistema; muchísimas gracias;

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muy amable Presidenta, desde luego habría, por tratarse de una modificación a disposición normativa y sobre todo para adecuarla a los términos y favoreciendo a las mujeres, habría que darle primero el uso de la voz desde luego a la mujer; yo simplemente tengo una pequeña duda, la modificación a esta normatividad, es también encaminada a tutelar los derechos políticos electorales, hablan por lo general dice a disposición, habla por lo general, el tema de campañas, designaciones, todo el procedimiento en materia electoral que se lleva en el Estado, entonces en el artículo cuatro me queda una pequeña duda, aunque estimo que fue una definición que fue jalada por así decirlo o transitada a esta disposición normativa, porque dice, los derechos políticos electorales en la entidad se ejercerán sin discriminación por origen étnico, hasta ahí yo estoy de acuerdo, pero ¿o nacional?, o sea, se refiere, esa es la parte que yo quisiera que me explicaran, o nacional a que se refiere, porque la nación es parte integral de la federación, todos los estados y si fuera de otra nación, se entendería que se habla de otro país y no es dable para los temas políticos electorales; entonces a lo mejor yo lo leo mal, pero sí me pudieran precisar, porque no debiera tocarse algún tema de carácter nacional, porque de carácter nacional como lo mencione, solamente los mexicanos pueden participar en las elecciones públicas del Estado, entonces en esa parte nada más me quedó esa duda y sí quisiera ver si me la pueden dilucidar, muy amables.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; únicamente para seguir el orden en razón de la pregunta que usted está realizando, la consejera Elizabeth ha solicitado el uso de la voz; adelante consejera.

**Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica:** Gracias Presidenta, sí efectivamente del artículo cuarto que habla el representante del Partido Verde, fue tomada precisamente de la reforma en materia de paridad y violencia política, tal cual se estableció en la ley general, me parece que la cuestión de que se está hablando de origen étnico nacional, es precisamente por los grupos



vulnerables en materia indígena, no podría darle otra connotación más que esa, en ese sentido es como está redactada la norma y es como precisamente nosotros la adecuamos a lo que es en el marco normativo local, de hecho si no estoy mal, me parece que a ese artículo se le dio un matiz a solicitud de los distintos representantes de los partidos políticos, porque parecía que únicamente iba encaminada a la cuestión de violencia política contra las mujeres y es que precisamente se hace este reajuste en el sentido de primero abocarnos a señalar que precisamente los derechos políticos no debían tener ningún tipo de discriminación en cuanto su origen étnico, género y demás, y por último se dejó lo del tema de violencia política, para no dar pie a que pudiera causar algún tipo de confusión; sin embargo, bueno, me parece que no se estaría llevando al nivel nacional, como lo establece el Partido Verde Ecologista de México, sino más bien yo creo que la connotación que se le da, es por los grupos étnicos que hay en todo el país, esa es la connotación que yo le daría; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; en segunda ronda; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Doy cuenta a este Consejo General, que ha solicitado el uso de la voz en segunda ronda el Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche, la representación de nueva cuenta del Partido Verde Ecologista de México; serían todos, gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral Juan Manuel Pérez Alpuche:** Muchas gracias Consejera Presidenta; buenos días, saludo con afecto a todos los integrantes del Consejo General; respecto a lo mencionado por el señor representante del Partido Verde Ecologista de México al cual también evidentemente saludo con afecto, quiero comentar que me encuentro de acuerdo con lo que considera y con lo que ha explicado, la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica, y esto tiene su razón de ser precisamente en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que si nosotros leemos el cuarto párrafo, dice lo que a la letra voy a comentar, dice: queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones preferencias sexuales y así se va; y creo que esto tiene que ver y además está totalmente acorde en lo establecido en el propio artículo segundo de la Constitución, en razón de que dice; que la nación mexicana es única e indivisible, y que la Nación, obviamente también la Nación mexicana, tiene una composición pluricultural, y bueno de ahí ya hace un análisis muy extenso que todos conocemos, respecto del artículo segundo Constitucional, entonces la explicación que da la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica, es acorde justamente a lo señalado en los artículos primero y segundo Constitucionales, considero que efectivamente el tema de nacional tiene que ver con la Nación mexicana, es decir, nosotros no podemos hacer actos de discriminación en razón de los orígenes étnicos, que vengan o tengan que

ver con aquellos pueblos que fueron creados antes de la conquista, me parece que esa sería la explicación y por lo tanto también me allano a la misma; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Agradeciendo las respuestas que hacen los consejeros, en la primera, bien nos dice la consejera que la propia definición fue adecuada, entonces no es la primigenia, eso entiendo y en la segunda, prácticamente tiene parte de razón mi estimado consejero, y desde mi óptica no, pero bueno, vamos a ver si se integra y explico porque no, porque lo que tutela la Constitución en su parte dogmática que son los primeros del uno al treinta y tres de la Constitución del Estado y eso más lo sabe nuestro jurisconsulto y maestro Daniel Jasso, que tomó la maestría en derecho constitucional, es que tutela los derechos humanos para todos, y cuando estamos en el país, consejero, todos, inclusive los que transiten dentro de él, tienen ciertos derechos humanos reconocidos y tienen la garantía constitucional de poderlos ejercer, en esa disposición normativa se excluye a los que no son nacionales, porque no tienen la facultad de tener cargos públicos a través del sufragio efectivo y a través de la elección libre y directa, entonces lo que hicieron es traer una definición de derechos humanos generales y los individualizaron en una normatividad que es especial, por lo tanto, para mí y en la redacción que tenemos, digo igual no son infalibles quienes redactaron la minuta, quizás federal y a lo mejor yo estoy mal, pero lo que menciona ahí con una "o" entonces, una cosa es, nuestros pueblos originarios y/o su nacionalidad, son dos situaciones diversas y no es una yuxtapuesta o una composición que puede ser derivada de los dos, reconocidos como ambos, como una situación de origen étnico nacional reconocidos en todo el territorio nacional, yo lo entiendo así; y como hay una "o" que nos está dando dos posibilidades entonces pareciera que le estamos dando ciertos derechos, de carácter nacional pero bueno, eso que lo revise ahí el Congreso y si así están ustedes de acuerdo, pues adelante sin conflicto, pero lo que yo veo es que se trae una definición de un derecho humano establecido a cualquier ciudadano a una disposición normativa de carácter especial que le tutela a otros ciudadanos o a los que sí son reconocidos como ciudadanos en Quintana Roo; es cuanto, muy amable.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaría Ejecutiva:** Se ha enlistado en tercera ronda el Consejero Electoral, Juan Cesar Hernández Cruz y la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Presidenta:** Adelante señor consejero.

**Consejero Electoral Juan Cesar Hernández Cruz:** Buenos días a todas y todos, únicamente sumarme a la reforma que se plantea y comentar que ya las jurisprudencias de la Convención Interamericana de

Derechos Humanos, han tutelado los derechos de no discriminación en materia electoral para nacionales, que por ejemplo, no sean de origen mexicano, es decir, mexicanos por nacimiento, sino que hayan tenido otra nacionalidad y después hayan obtenido la nacionalidad mexicana, tenemos un caso en Quintana Roo, para la postulación de una fórmula, que la Constitución del Estado designaba ese cargo únicamente para mexicanos por nacimiento y la resolución definitiva fue que se evitaba esa aplicación normativa, toda vez que no estaba prohibida por la Constitución federal y pasando el test de proporcionalidad, permitía que mexicanos que no obtenían la nacionalidad por nacimiento pudieran participar en materia electoral; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor consejero; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica:** Gracias Presidenta, únicamente en el mismo sentido que han establecido mis compañeros, tanto el consejero Juan Manuel, como el consejero Juan Cesar, me parece que es una cuestión que engloba a las cuestiones de cultura y equidad, y además como bien lo señaló el consejero Juan Cesar, también hay que recordar que hay criterios en donde precisamente las personas que tienen doble nacionalidad, es decir, que a lo mejor no nacieron en México pero que adquieren nuestra nacionalidad hay antecedentes y hay precedentes donde se les ha permitido emitir el sufragio y de no hacerlo, como ejercer sus derechos políticos electorales, y de no hacerlo estaríamos ante un acto de discriminación; sería cuanto.

**Secretaria Ejecutiva:** Disculpe Presidenta, nada más hacer mención que el representante del Partido Acción Nacional, de igual forma hace mención que quiere hacer el uso de la voz en la tercera ronda y el Partido Verde Ecologista de México.

**Consejera Presidenta:** Bien, adelante señor representante del Partido Acción Nacional.

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Muchas gracias, Consejera Presidenta, con su venia, nada más para señalar que por parte de esta representación, pues de entrada se presentó a las reuniones de trabajo, nosotros no observamos en ese aspecto el asunto y pues agradezco el comentario hacia mi persona del representante del Partido Verde Ecologista, que bueno la consideración que tiene, se me hace extraño que en su caso tampoco coincida con el criterio, porque además no es una cuestión tan académica o práctica, en ambos casos tenemos la solución al respecto, ya que en un primer caso pues académicamente sabemos que de manera general, si en un trabajo de convencionalidad, si esta norma general le aplica mayor beneficio a los derechos políticos electorales de un mayor cúmulo o un mayor número de nivel de personas, pues que mejor que aplicar en ese sentido esta norma general, no tratar de ceñirla directamente a un marco o un protocolo mecanismo específico en la materia y segundo, bueno, en el caso práctico no es nuevo, varios de los compañeros con los que estamos aquí en esta reunión, al menos en el caso de un servidor, van dos o tres procesos electorales ya en esta mesa de Consejo gracias a Dios, y bueno, uno

anterior ya teníamos un ejemplo práctico de la aplicación de este tema en donde la Sala Superior señaló que no había mexicanos de primera ni de segunda, mexicano era todo aquel que tenía la nacionalidad, ya sea por nacimiento o naturalización, entonces, yo creo que abrir ese espectro de protección a través de la reforma que adecuamos y que bueno, le agradezco mucho a la consejera de la Comisión a la consejera Elizabeth, a la consejera presidenta, porque fue un trabajo exhaustivo, fueron tres o cuatro reuniones, la verdad es que siempre habíamos pensado que fueran una o dos, pero insistimos también los partidos políticos en poder adecuar de la mejor manera estas reforma y se dio la oportunidad de hacerlo de la mejor manera, también agradezco la consideración y el trabajo realizado por el Director Jurídico y Secretario Técnico; y bueno yo creo que estas cuestiones ya estaban superadas, previamente a los trabajos de armonización, pero bueno el lado positivos estos comentarios es que de alguna manera la gente que nos ve en estos momentos va a tener entonces de manera clara y precisa el porque de los motivos y la implementación de estos términos y estas adecuaciones específicas dentro de las reformas que presentamos plantear y presentar ante el Congreso; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muy amables, nada más para precisar, porque quizás no hay que confundir a los electores que nos están viendo, a los ciudadanos que nos siguen, quieren privilegiar; la jurisprudencia que emitió el poder electoral federal, lo que hace es una distinción precisamente en que no hay una distinción entre una nacionalidad por nacimiento y otra por ser adquirida, ¿eso qué quiere decir? que sí soy mexicano reconocido por el Estado, soy mexicano ahí no hay ningún tema, y eso fue lo que dijo prácticamente la autoridad electoral, por lo tanto, pues los temas que sucedieron cuando anteriormente en la elección pasada cuando hoy una regidora quería competir por un ayuntamiento, pues era mexicana, no podía ser cubana, ni podía ser venezolana, ni podía ser filipina, porque al estar reconocida y tener un acta de nacimiento era mexicana, eso es lo que yo nada más discrepo, que en ese caso en particular, desde luego que tutelaba la ley y desde luego la Constitución a ella por ser mexicana, y en este caso le estamos dando a través de una definición ciertos derechos y privilegios pudieran mencionarse a situaciones de mexicanos que no tienen ni siquiera la nacionalidad, es un tema quizás ahí de definición y de derecho parlamentario que obviamente lo va a definir desde luego el Congreso del Estado, pero simplemente siempre hay que dejar claro y específico la idea de porque se hace mención y que desde luego estoy a favor de todo el trabajo que hizo la compañera Elizabeth y los compañeros al interior de la propia Comisión; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, hacer mención que de igual forma ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social Quintana Roo.

**Consejera Presidenta:** Adelante señor representante.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social Quintana Roo:** Buenos días a todos otra vez, nuevamente; creo que ya Benjamín tocó el tema, creo que nosotros no podemos restringir ninguna norma, el participar en un proceso electoral, creo que fue bastante litigado el asunto que conocemos de quien ahora es regidora por el Ayuntamiento de Benito Juárez, Niurka Alba Sáliva Benítez a la cual en primera instancia no se le dejó participar y hasta que la Sala Xalapa determinó que ser mexicanos no hay distinción, ni mexicanos de primera ni de segundo y bueno eso ya quedó claro, creo aquí el tema ya esta bastante tocado, pero sí hay que decir, no podemos restringir los derechos, si es de cierto la Comisión Federal determina en que grado no puede ser, sin embargo, creo que esto ya está siendo superado y ya ha sido reiterado, creo que hay que seguir abonando, creo que el trabajo que realizó la consejera Elizabeth y el equipo y todos nosotros fue bueno, pero si hay que dejar claro que no podemos seguir entrapando en este tipo de situaciones; es cuanto y gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, agotadas las participaciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, la cual será presentada a la XVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en términos de la fracción XXXVI del artículo 137 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reformas y adiciones a la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral, la cual será presentada a la XVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en términos de la fracción XXXVI del artículo 137 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reformas y adiciones a la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral, la cual será presentada a la XVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en términos de la fracción XXXVI del artículo 137 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** En el mismo sentido.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** En el mismo sentido.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** El siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio general de apoyo y colaboración con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, con el objeto de elaborar y desarrollar estudios de investigación, proyectos, programas, acuerdos y otras acciones relacionadas con la participación política y electoral, emprendimiento, liderazgo, innovación, investigación académica, capacitación, formación, difusión, promoción, cultura y legalidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Presidenta:** Adelante consejera.

**Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo:** Buenos días a todas y todos, me da mucho gusto saludarles nuevamente, me permitiré en esta ronda referir tanto a este punto, como al que sigue, que son similares, esto para evitar ser reiterativa en el siguiente punto del orden del día, hoy se están sometiendo a consideración dos convenios de apoyo y colaboración con dos instituciones académicas de nivel superior de la entidad, la Universidad Intercultural Maya y el Instituto Tecnológico de Cancún, estas instituciones serán las encargadas de llevar a cabo los estudios e investigaciones necesarias para que el IEQROO pueda contar con insumos que permitan implementar acciones afirmativas a favor de personas indígenas y de jóvenes en la postulación para candidaturas para diputaciones y ayuntamientos, con la aprobación de estos convenios estamos ya por fin materializando la primera etapa de estos trabajos, pues con ello dichas instituciones académicas que son de gran prestigio en nuestro Estado y con quienes hemos desde un principio establecido una estrecha coordinación con su cuerpo directivo, por supuesto a nivel con los rectores y con los equipos de académicos de investigadores que son precisamente los que se encargarán de los estudios correspondientes, se encuentran pues ya avocados al desarrollo de los proyectos de investigación que fueron ampliamente analizados y discutidos en diversas reuniones y sesiones por supuesto de trabajo de la Comisión de Partidos Políticos, en este sentido, desde que iniciamos con los trabajos que nos llevan al día de hoy concretar la aprobación si así fuere de estos convenios, trabajamos colegiadamente los integrantes de este Consejo General, primero, en establecer las propuestas de universidades del Estado que contarán con cuerpos o áreas de académicos investigadores, se les invitó a diversas universidades, de ahí a participar en estos estudios, se establecieron parámetros mínimos que debían de cumplir en los proyectos de investigación, una vez que presentaron las universidades interesadas estos proyectos de investigación se analizaron minuciosamente los mismos, se seleccionaron a dos universidades que son precisamente la Intercultural Maya y para el proyecto de personas indígenas y el Instituto Tecnológico de Cancún para el de jóvenes; una vez que se aprobaron estos proyectos de investigación, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los cuerpos de académicos en el que fueron expuestas dudas, observaciones y en general planteamientos encaminados a fortalecer los mismos trabajos de investigación, teniendo en todo momento enlace con dichos cuerpos de investigación, además de las reuniones de trabajo por parte de la directora de partidos políticos, al respecto, bueno, si bien es cierto que el trabajo colegiado es innegable no hay duda de ello, también es cierto como lo he repetido en muchas ocasiones, que la pluralidad en las opiniones por parte de los que integramos el cuerpo colegiado, es precisamente la esencia de estos trabajos, máxime cuando las decisiones de este órgano colegiado trascienden más allá de quienes lo integramos, trascienden precisamente a proyectos de investigación que trabajan los expertos en los trabajos de investigación que son los cuerpos de académicos precisamente de estas universidades y que están conformados por cinco o seis personas en cada uno de los casos, por ello yo quiero reconocer ampliamente también el trabajo realizado, por la disponibilidad de estos cuerpos de académicos de ambas instituciones educativas, así como la participación activa de mis compañeras y compañeros consejeros electorales, por supuesto de los representantes de los diversos partidos políticos, quienes realizaron de verdad valiosas aportaciones, contribuciones para poder contar con documentos que guiaran los trabajos y nos permitirán, estoy segura, llegar a un buen



puerto al momento de proponer y de aprobar las acciones afirmativas para que las personas indígenas y jóvenes sean postulados a cargos de elección popular, sí estoy convencida de que el tiempo dedicado va a rendir frutos y al dar cumplimiento a la sentencia, en su momento dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vamos a dar un gran paso para el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales de estos dos grupos de población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, los jóvenes y las personas indígenas; muchas gracias, es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio general de apoyo y colaboración con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, con el objeto de elaborar y desarrollar estudios de investigación, proyectos, programas, acuerdos y otras acciones relacionadas con la participación política y electoral, emprendimiento, liderazgo, innovación, investigación académica, capacitación, formación, difusión, promoción, cultura y legalidad; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor de la propuesta presentada.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; y antes de continuar, solo hacer mención, la representación del Partido Revolucionario Institucional me ha hecho extensivo que tiene unos problemas técnicos para poder activar su cámara, sin embargo, se encuentra presente dando seguimiento a la sesión, de igual forma ya se ha reportado el asunto al área correspondiente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico de Cancún, con el objeto de proporcionar los insumos necesarios para la implementación de acciones afirmativas en la postulación y registro de candidaturas a los ayuntamientos, así como al Congreso local, de personas jóvenes en la Entidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** En primera ronda ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Consejera Presidenta:** Adelante licenciado, por favor.

**Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias y muy buen día a todos, en Movimiento Ciudadano nos encontramos muy contentos así como más de una tercera parte de toda la población de Quintana Roo que son los jóvenes, porque estamos dando paso ahora sí a los estudios y análisis que nos van a dar los insumos para que el IEQROO tome las determinaciones correspondientes y les demos las candidaturas que merecen, así como a ellos, a las personas de origen indígena, pero también debo de comentar un par de cosas, la primera es que en este Instituto hasta la fecha yo reconozco el gran trabajo que ha hecho la Dirección, sobre todo por las circunstancias a las cuales nos encontramos en pleno de la pandemia y las contingencias de quedarte en casa, aunado a ello el tema de las candidaturas mediante acciones afirmativas para los jóvenes, es

un tema, un antecedente nacional, es decir, no teníamos previamente otros estudios u otras formas de donde poder tomar comparaciones, entonces es un reto doble que lo está afrontando correctamente, y seguramente habrán muchas cosas que mejorar o que perfeccionar en el camino, pero ya dimos un gran avance, también hay que mencionar que lamentablemente el Instituto Electoral de Quintana Roo no está dándole el honor a quien se lo corresponde, y lo quiero hacer claro porque en diversos foros, webinars, en ningún momento se menciona que Movimiento Ciudadano fue justamente el accionante de este proceso que nos tiene hoy aquí, entonces, yo creo que también deberíamos de cuidar ese lado presidente, lo digo de forma muy respetuosa, porque si bien es algo que le beneficia a todos pues también hay que decirlo quien empezó la batalla y quien estuvo solo en un inicio, yo hoy celebro que no solo Movimiento Ciudadano, sino todas las representaciones en todas la juntas que hemos tenido, han hecho sus aportaciones valiosas, han hecho sus comentarios jurídicos muy precisos, para que esto avance de la mejor forma, tanto para el tema de las juventudes como para el tema de las personas de origen indígena, pero también, me gustaría ser un poquito congruente y que seamos congruentes en el Instituto, hemos tenido diversos foros, en los cuales a las representaciones se les invita, pero no se les invita con sus representantes jóvenes, tenemos cachirules en estos foros, y esto hace que alejemos justamente a los jóvenes, no hay que quitarles tampoco nosotros como representación, los espacios que ellos merecen, que es lo que estamos peleando, hoy solo dos de veinticinco diputados son menores de treinta años, el ocho por ciento, cuando es treinta y tres punto ocho por ciento, que tenemos de jóvenes en todo el país, somos el Estado que más jóvenes tenemos, entonces desde casa deberíamos empezar a predicar con el ejemplo para lograr justamente este entendimiento con estas juventudes, la representación de Movimiento Ciudadano felicita de nueva cuenta al Instituto por los trabajos que ha hecho, cuentan con el enorme voto de confianza de nosotros en ambos proyectos, y yo creo que llegaremos a buen puerto, no sin antes mencionar, que espero que no solo les demos lo menos, sino tenemos la gran oportunidad, porque hay que decirlo también, en el Poder Legislativo no están tocando estos temas, y nosotros tenemos esta gran oportunidad de maximizarles y hacer el cambio histórico para darle representación y oportunidad y voz tanto a nuestros jóvenes como a las personas de origen indígena; sería todo, gracias presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** En segunda ronda, doy cuenta que ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática, Partido Encuentro Social Quintana Roo, Partido Verde Ecologista de México; sería cuanto, gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante doctor.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias presidenta, yo lo que quería hacer es una pregunta al orador anterior, en cuanto a su intervención, preguntaría ¿a cuantas de las sesiones de las Comisiones como con las instituciones académicas estuvo presente dicha representación y cuantas propuestas, cuantas modificaciones, cuantas observaciones hizo a los documentos?, porque es muy fácil decir aquí todo lo que acaba de decir, pero no hizo ni una sola observación, ni un solo comentario, ninguna propuesta concreta para los trabajos que se han hecho, obviamente nosotros no nos colgamos etiquetas ajenas, no nos colgamos trabajos ajenos, pero había antecedentes de esa impugnación, la vez pasada el Consejo General del Instituto, aprobó unos lineamientos para la aplicación de dichas acciones afirmativas, abajo el PRD fue el único que insistió que tenía que ser dos espacios para jóvenes para que se cumpliera con la cuota de joven mujer y joven hombre, cuando los partidos solamente hablaban de un espacio para esa cuota de género a los partidos políticos, esto se fue al Tribunal local, lo revocó, lo impugnaron y obviamente se dio la razón, pero obviamente no implica de que haya sido Movimiento Ciudadano el único que haya planteado esta situación, en estos trabajos que hemos realizado la pregunta es ¿cuantas propuestas hicieron para modificar este nuevo proyecto que estamos presentando con el Instituto Tecnológico de Cancún? nosotros lo señalamos, nosotros cuestionamos muchas situaciones de este convenio, porque nos quedaban dudas y como lo dijimos en la última reunión con los académicos, más del sesenta, más del setenta por ciento de las modificaciones que tiene este convenio fueron gracias a las propuestas y observaciones que hizo el PRD, si ustedes comparan el proyecto original que se nos presentó en febrero, con este que se está presentando, sobre todo lo referente a la encuesta directamente a los jóvenes hay una diferencia enorme, una diferencia abismal a favor de lo que nosotros queremos tener de información para los jóvenes y esto obviamente nosotros no lo presumimos, pero quienes presumen, pues a mí sí me gustaría saber que hicieron para fortalecer ese proyecto; es cuanto presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias doctor; nada más en términos de lo que establece el Reglamento yo preguntaría al representante de Movimiento Ciudadano si acepta la pregunta que ha hecho el representante del Partido de la Revolución Democrática; gracias doctor por su intervención.

**Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Claro que sí, de antemano me da gusto que lleve la lista y bitácora doctor de todas las sesiones, yo creo que usted como nosotros tenemos buena comunicación con los diversos representantes, yo así lo hago con mis representantes suplentes, y si acompañamos el proyecto y no tenemos algún comentario al respecto es justamente por eso, por que lo vamos viendo y lo vamos avanzando, igual sí me da su correo le podría enviar los medios de impugnación que presentamos como Movimiento Ciudadano y fue lo que terminó en la resolución de Xalapa, para que entonces sí, vea quien fue quien impulsó y quien no lo hizo, finalmente yo escuchado sus comentarios sobre todo en el tema de indígenas de las comunidades de los pueblos, los cuales veo muy acertados y muy completos, no se tome las cosas personales, aquí es únicamente para hacer un reconocimiento a que por Movimiento Ciudadano, que hicimos la consulta

hace un año, para las acciones afirmativas, fue que se dio este caminito que terminó con la resolución de Xalapa; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social Quintana Roo.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social Quintana Roo:** Gracias, buenos días otra vez a todos; bueno yo creo que esto no fue nada más un triunfo de los partidos políticos o un partido político en especial, sino es un trabajo de los jóvenes que van a ser reconocidos, sin embargo, creo que no es momento de cantar victoria, porque cuando yo vea a la fórmula joven hombre o fórmula mujer hombre en las últimas, seguiré diciendo que no están valorados correctamente, entonces no echemos las campanas al vuelo, los primeros en la planilla de regidores cuando yo lo vea en ocho o nueve o nueve en once, entonces vamos a ver que los chavos siempre van a ser un relleno para cumplir con la norma, entre tanto no echemos las campanas al vuelo; dos, para invitar a los jóvenes, pues si, a veces se necesitan cachirules, se necesitan cachirules con experiencia y jóvenes, si recordamos, creo que aquí todos me llevan bastante ventaja en materia política, yo apenas tengo cinco añitos, soy muy joven en la política y transmitirle mis conocimientos a los jóvenes y motivarlos para que participen, no hace cachirul, al contrario siento que podemos abrirle la puerta a los jóvenes para que participen directamente, siempre se dice, desde que yo tengo memoria en las campañas políticas y en cualquier discurso de un político, que los jóvenes son el futuro de México, pues sí, pero políticamente nunca son tomados en cuenta, ahorita los vamos a tomar en cuenta, me da gusto que haya gente joven en el Congreso, incluso aquí el amigo Pérez Vera con el que tengo un trato desde hace dos años, lo considero un joven entusiasta que también puede contagiar, pero no utilicemos esos términos, no denostemos que es un cachirul porque no es un joven, al contrario, hay que llevarlo de la mano con experiencia, y empezar a encaminarlos y después que camine solo, no pensemos que por ser joven, un joven va a contagiar a otro joven, recuerden que no siempre es así, creo que debemos de cambiar la mentalidad, si ya vamos a tener fórmulas indígenas o fórmulas jóvenes, pues que sea un aplauso de todos los políticos y no solo de los partidos, sino de los ciudadanos y es lo que tenemos que salir a transmitir todos nosotros a partir de este momento, ya se aprobó esto, ya se aprobó lo otro, no esperar a que lleguen las elecciones para decir, necesitamos una fórmula joven, una fórmula indígena, empezemos desde ahorita, que este foro a través de los medios electrónicos, seamos la voz del Instituto, y que digamos a los jóvenes ya van a participar, cómo van a participar, si bien es cierto el foro que se está organizando no va hacer suficiente, es un gran paso y así replicar y replicar y replicar uno con otro, creo que ahorita no ha ganado nadie, todavía es un documento, próximo año, en agosto, ya nos sentaremos a evaluar ¿Qué paso con las fórmulas indígenas? ¿Qué paso con las fórmulas jóvenes?, y entonces sí podemos decir, si fallamos o acertamos, pero ahorita es un papel, hay que verlo en la práctica, hay decirle a nuestros dirigentes quiero una fórmula joven, en tal fórmula, pero es que no, esa fórmula ya se la prometí a fulanito, entonces ahorita no digamos nada, hasta que no tengamos las postulaciones y podamos decir si cumplimos, porque para mí, para cumplir lo pongo en la fórmula nueve y ya cumplí, y ya, ¿eso vamos

a estar aplaudiendo desde ahorita? No, creo que los resultados nos van a decir si nos equivocamos o acertamos, pero por el momento es un logro de la política y hay que hacerla llegar a los jóvenes, que nuestros partidos, nuestros institutos políticos hagan foros y los inviten, no dejemos toda la chamba al IEQROO, el IEQROO está siendo su parte, pero la demás, parte de nosotros los partidos políticos; es cuanto y un gusto saludarlos.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muy amable presidenta, siguiendo con entusiasmo y escuchando atentamente las manifestaciones de cada uno de nuestros compañeros representantes, agradezco el comentario halagador de nuestro compañero de Movimiento Ciudadano, Adrián Pérez Vera, que reconoce plenamente que el Partido Verde Ecologista ha sido el único que presenta sus candidaturas jóvenes en la mayoría o casi en la totalidad de sus candidaturas, tan es así que el Verde Ecologista tiene a los dos diputados más jóvenes de la Legislatura, INAUDIBLE, desde luego comentar también que el Partido Verde busca tener una visualización del derecho ciudadano, INAUDIBLE campaña electoral en el proceso electoral, INAUDIBLE a destiempo ciertas acciones dilatar el proceso electoral y que dejaba a prácticamente fuera de todo porque ya se habían establecido los requisitos INAUDIBLE, pero acompañando desde luego el resultado de la misma que nos dio totalmente la razón de que era improcedente e ilegal lo que se pretendía hacer por Movimiento Ciudadano y que bueno, con posterioridad todos acompañamos con fuerza y vigor el darle como todos hemos hecho en el Partido Verde, la mayoría y casi todas las candidaturas, excepto una de todas las que genera el Partido Verde, todas son para menores de edad, pero somos incluyentes y no dejamos afuera también a la gente con experiencia y con capacidad, es por eso que también hemos otorgado candidaturas a mayores de treinta y cinco años de edad, una sola en casi todos los procesos electorales y todos los demás somos jóvenes, desde luego los jóvenes son la fuerza y el vigor y el impulso que tiene Quintana Roo; muy amable a Movimiento Ciudadano por hacer ese reconocimiento al Partido Verde, ser los candidatos y diputados, desde luego que hoy están en el Congreso de la Unión, con treinta y uno y veintiséis años de edad; muy amables.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, ya sé que lo aclaró la Secretaria Ejecutiva, nada más recuerdo que por cuestiones de fallas técnicas, el representante no tiene visible su cámara, pero el representante nos está siguiendo en el curso de la sesión; adelante señor representante.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Presidenta; ¿sí me logran escuchar?, saludo con afecto a los integrantes del Consejo General, la verdad que me da mucho gusto escuchar el sin número de participaciones para un tema tan importante como es este que estamos comentado, el no menos importante fue el que también se aprobó en el punto anterior,

y en ambos casos señale yo, lo han de recordar los que hemos participado en todas y cada una de las reuniones, sin menos cabo de que se pueda o no llevar una bitácora o participar directamente con responsabilidad de los otros representantes, dije que era una lástima que esto se politizara antes de tiempo, tema que no me asusta ni me preocupa porque desde luego convergemos en el Instituto Electoral, partidos políticos con diferencia ideológica y de postura desde luego, pero si me llama la atención y es el llamado que yo hago a todos mis amigos representantes, con todos tengo una excelente relación personal, yo los considero mis amigos a todos, al igual que a las consejeras y a los consejeros, cuando escuchamos posturas que rayan en la intolerancia, en la arrogancia, en la soberbia es cuando empezamos a descomponer un poco los trabajos en que hemos participado, al menos esta representación en todas y cada una de las convocatorias que se han hecho para ambos temas, me refiero al tema de indígenas y de jóvenes, más allá de querer, no se si es momento ahorita de decir, para posicionar ahora si, como dicen la marca como está de moda la palabra, algún partido político pues la banderita de que yo impugné, yo gané, yo hice, yo quité, yo registré, me parece que en el proceso anterior se fueron construyendo los lineamientos para el registro de candidaturas, todos los partidos cumplimos con las cuotas que establecieron esos lineamientos, de tal suerte que si no hubiera sido de esa forma nos hubiera observado el propio Instituto que no cumplíamos al cubrir las cuotas de jóvenes, de mujeres, porque en esos lineamientos también han de recordar los que participaron en esos temas, que nos obligaban a las cuestiones de perspectivas de género, horizontal, transversal y vertical, entonces, desde ahí creo que estamos avanzando, y digo esto porque reitero, me da gusto esas discusiones, lamentablemente no se dan en el momento oportuno, pero la invitación es que a partir de hoy, de mucho y lo digo con todo respeto para todos los que participamos en las reuniones, a partir de hoy que se aprueben ambos acuerdos, vamos a iniciar los trabajos, no hemos ni siquiera aprobado este punto de acuerdo y ya estamos tomando banderas que creo yo, no es el momento ahorita de llevarlas, ya hemos señalado algunos representantes que han participado, venimos y de verdad que lo esperamos con mucha ansia porque, más allá reitero de quien tuvo la razón en su momento, vamos a llegar a que nos lleva las acciones afirmativas, en que municipios debemos registrar hombres, a cuantos en cada planilla, en que municipio y posteriormente en que distrito, entonces ahorita no es momento de querer imponer reflexiones o posturas radicales, pues de querer notar que por mí se está haciendo lo que estamos haciendo hasta ahorita, no, independientemente reitero, es un derecho que tenemos de impugnar los acuerdos y resoluciones del Instituto, bueno, pues cada quien como decimos en política, buscar la forma de llevar agua a su molino, entonces la invitación es, como lo señalé en las reuniones de trabajo, al menos esta representación a manifestado abiertamente y la presidenta ha sido testigo de ello, acompañamos ambos proyectos para que inicien los trabajos, esperaremos como se señaló también en una reunión de ayer o antier o de la semana pasada, de que si los resultados no son los que esperamos de una manera que nos convenzan, puedan reorientarse algunas estrategias, lo señaló la consejera Thalía, ahora en la intervención que tuvo la oportunidad de hacer, y en la reunión de trabajo también lo hicimos, tenemos la oportunidad de construir entre todos, estos trabajos de investigación para que nos deje satisfechos a todos, yo reitero la invitación para que a partir de hoy, tendremos un momento de reconocer los avances, tenemos momentos de ir viendo los resultados de

esas investigaciones y seguir opinando sobre el tema, no es una cuestión que nos deje a gusto a todos, pero creo que en mayorías, que bueno que fuera por consenso, pero si no, tengamos las herramientas para poder cumplir con lo que estableció la Sala Xalapa, bueno creo que estará cumpliendo el Instituto, y en el buen sentido obligándonos a cumplir con las acciones afirmativas, a partir de ahí, como bien señaló un representante, tenemos el momento del registro de candidaturas como lo tendremos que hacer para el tema de indígenas y como le tendremos que hacer para el tema de jóvenes, mientras tanto, antes de hoy ha sido inoportuno, han sido importantes las reuniones, pero que a partir de hoy los frutos de este trabajo los veremos prácticamente a partir de que tengamos los avances del mismo, esa es la invitación que hago yo a todas las representaciones partidistas y con el gusto de poder seguir participando en las reuniones a las que seamos convocados para los temas que ya hice mención; muchas gracias presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, si me lo permite, nada más hacer mención que Movimiento Ciudadano ha solicitado el uso de la voz por moción y de igual forma la representación de Movimiento Auténtico Social se ha enlistado en la segunda ronda; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** El representante de Movimiento Ciudadano tiene solamente un minuto, atendiendo al Reglamento y posteriormente pasaríamos con la participación del representante de Movimiento Auténtico Social; muchas gracias.

**Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Correcto, mi comentario es en base para construir, yo comparto lo que dice Octavio, mi camarada, que al final aquí en el IEQROO deberíamos trabajar por darle los espacios a ambos grupos que han sido históricamente vulnerados, pero después le tocará a los partidos políticos darles esta verdadera representación con espacios justamente en la lista, más arriba en las candidaturas propietarias y dejar a un lado la simulación, en cuanto a la alusión personal que me hizo Vaca del Verde, yo nada más le quisiera hacerle dos precisiones que quizás por estar ejerciendo las nuevas masculinidades no logró escuchar por tanto ruido, una, según la Ley de Quintana Roo joven es hasta los treinta años, entonces no tienen a los dos jóvenes dentro del Congreso, tienen a uno, claro que sí, se les reconoce y luego está Fernanda de MORENA que es la otra joven a la cual yo me refería, pero reitero, esto no es tema de agarrarlo en lo personal, sino yo aquí el discurso que doy o el mensaje que doy, es para que trabajemos para potencializar al máximo estas candidaturas para los jóvenes, para nuestros jóvenes de todos los partidos y después como refiere Octavio, darles esos espacios en las posiciones correctas; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Auténtico Social, adelante Xaquib por favor.



**Representante propietario del Partido Movimiento Auténtico Social:** Muchas gracias presidenta y muchas gracias a todos por su participación; en lo que respecta a la representación que hoy tengo a bien estar aquí, consideramos que en Movimiento Auténtico Social, que bueno, efectivamente ha sido todo un proceso largo desde la elección anterior donde se ventiló la posibilidad de hacer inclusión de postulación de jóvenes e indígenas, fue una tarea ardua, recuerdo y les recuerdo a quienes hoy pretenden hacer alusión para que se incluya su nombre en la reforma o en la acción afirmativa como parte de un esquema sistemático para decir que ellos fueron los que dieron la primicia, la Dirección de Partidos Políticos en primera instancia metió el tema y de primera instancia también en su caso, nos hizo ver la participación de cuando menos un joven y de cuando menos una persona de origen indígena para que participara en las pasadas elecciones, lo cual considero y como lo dije desde aquel entonces, todos los partidos debemos de cumplir en términos de ley, no se trata de ver quienes proponen, sino se trata de ver como le damos resultados a la sociedad o al elector y que éste tenga plena certeza que sus derechos están garantizados, creo fundamentalmente en que es un ejercicio que hemos coincidido, que al final de cuentas hay que postular a esos grupos que hoy reclaman su participación en política, en esa etapa creo que todos estamos coincidiendo, aquí lo que estamos haciendo es dar el inicio para que se encamine con acciones afirmativas para el próximo proceso electoral se encamine precisamente, dándole las herramientas a la autoridad para que podamos los partidos postular precisamente jóvenes indígenas y cumplir con esa paridad horizontal y transversal de las mujeres, yo creo que eso es el fundamento de lo que hoy estamos aquí haciendo, yo creo que es lo que debiéramos estar en cuestión discutiendo, más allá de las cuestiones partidistas y alusiones personales, yo creo que eso queda en segundo término; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; se ha agotado la segunda ronda de participación, preguntaría si en tercera ronda ¿alguien desea hacer el uso de la voz?,

**Secretaria Ejecutiva:** Doy cuenta que en tercera ronda ha solicitado el uso de la voz el Consejero Electoral Juan Manuel Pérez Alpuche, las representaciones de Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social Quintana Roo y el Partido Revolucionario Institucional.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; iniciaríamos con el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, adelante por favor.

**Consejero Electoral Juan Manuel Pérez Alpuche:** Muchas gracias presidenta, nuevamente saludo a todos mis amigos integrantes del Consejo General; yo nada más quiero hacer algunas precisiones, la primera es que evidentemente, me encuentro de acuerdo con este proyecto y ese será el sentido de mi votación, y la segunda es decirles a todos los señores representantes de los partidos políticos, obviamente con el debido respeto y toda mi admiración, que creo que es sano por parte del Instituto Electoral de Quintana Roo, no divulgar o no hacer promoción en los distintos foros en los que participan de quienes son los que tienen las iniciativas en diversas materias, ya sea en materia de

jóvenes, ya sea en materia de indígenas, creo que eso es una agenda que les corresponde de manera personal a los partidos políticos y ello tiene que ver también con una razón de carácter legal, hay que recordar que uno de los principios rectores de la materia electoral es la imparcialidad, entonces, si el Instituto Electoral de Quintana Roo, digamos aunque sea de manera académica impulsa mencionando a su vez quienes promueven estas iniciativas, yo creo que no se abonaría a la imparcialidad, de una u otra manera nosotros estaríamos haciendo promoción a determinados partidos políticos, no digo que tenga que ser uno en particular, entonces creo que es sano, justamente en aras de mantener la imparcialidad institucional, pues bueno que nosotros sí hablemos de esos temas en los diversos foros porque además es un cumplimiento a una sentencia que se tiene que hacer, pero sí creo que no nos corresponde a nosotros hacer públicos las iniciativas de todos y cada uno de las representaciones, creo que eso le da una mejor equidad en la contienda a todas las representaciones y evidentemente a todos los partidos y no podría entonces en este caso decirse que el Instituto Electoral de Quintana Roo no está haciendo neutral, yo obviamente abono a todas estas iniciativas obviamente pugno en favor de ellas y obviamente también estaremos atendíéndolas, porque creo que se lo debemos al Estado de Quintana Roo; es cuanto, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor consejero, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, adelante licenciado por favor.

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Gracias consejera Presidenta, yo nada más quisiera abonar en las participaciones de este partido, que derivado de estos trabajos que estuvimos haciendo de manera conjunta, tanto el Instituto como partidos que tenemos representación que se pudiera promover o establecer un programa o un plan de comunicación social para difundir de manera general las acciones del Instituto, sí me parece incongruente e innecesario entrar a discusiones que ya estaban superadas en ese sentido, lo que señalaba el representante de Movimiento Ciudadano, pues veo que traen el ánimo de anunciar que son ellos los impulsores, sí, definitivamente se les reconoce que el año pasado lo hicieron con insistencia, pero también hay que reconocer que lo hicieron erróneamente, lo quisieron hacer ya casi entradas semanas para el registro de candidaturas, por eso Acción Nacional para no vulnerar los avances que estaban en el proceso, pues tuvo que accionar los mecanismos legales, dándonos la razón Sala Superior, donde dijo que, no se podía hacer en este momento la integración de las cuotas jóvenes e indígenas, pero que en su momento el Instituto lo tendría que trabajar y hasta este momento hemos llegado a eso, entonces yo creo que no es por tener o estar buscando nada más una simple postura de promoción política, entendemos que no tendrán muchas acciones algunas opciones políticas de promocionarse y ésta podría ser una de ellas, yo creo que tendríamos que abonar a las generalidades de que todos los partidos del Instituto cumplieron con disposiciones establecidas por un órgano jurisdiccional, entonces, sí quisiera dejar nada más en la mesa proponer esto, que dentro del programa de Comunicación Social se pudiera establecer un plan de mensajes a la ciudadanía, tanto partidos como Instituto trabajamos en conjunto para lograr este objetivo; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Desde luego todas las posiciones de los demás compañeros son las idóneas que han pasado, PAN, PRD y todos los demás, pero quizás ahí los tiempos siempre le fallan a Movimiento Ciudadano porque en el registro de candidatos cuando nosotros cuando nosotros registramos a la Diputada Tyara Schleske, desde luego tenía veintinueve años de edad, entonces los tiempos no son perfectibles para ellos y es ahí el error, pero el error es de que nosotros siempre hemos presentado jóvenes en todas nuestras planillas, hoy en día los regidores que existen en los municipios, los del Verde Ecologista son los únicos y los jóvenes que se sustentan en cada uno de ellos y por lo tanto siempre hemos privilegiado ello, desde luego no puede darse a ningún partido alguna situación de ventaja a través del Instituto Electoral y volvemos a intentar hacer actos ilegales dentro de un órgano legalmente constituido y eso sería totalmente erróneo, eso es siempre lo que ha fallado en esa tesitura; es cuanto, muy amables.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante por favor señor representante.

**Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Ocho de mayo del ochenta y nueve es la fecha de nacimiento de su diputada Tyara, nada más para hacerle la corrección de sus propios militantes, pero bueno no quiero entrar en estos temas, al final yo abono el Convenio tanto con el Instituto Tecnológico de Cancún como la Intercultural Maya, porque se va a dar justamente el paso más esperado, el análisis, el estudio, que al final recordemos que van hacer los insumos para que el IEQROO y escuchando todas las opiniones de los diversos representantes, abonemos y logremos la mayor cantidad de espacios, al final yo escucho muchas voces que ahora sí están sumándose a estos impulsos y ojala sigamos así, si lo quieren ver sin colores, sin colores, pero reitero, al final no gana Movimiento Ciudadano, quien gana es la juventud quintanarroense, así como las personas de origen indígena, y que mejor que el día de mañana ver debatir en el Congreso a un joven azul con alguien de amarillo, de eso se trata de poder escucharlos, y mi comentario de los cachirules tampoco no me lo tomen a mal, yo creo fielmente, soy profesor de universidad, creo fielmente en la capacidad de los chavos, tan es así que nuestra representante suplente de Movimiento Ciudadano, Lidya es la delegada estatal de mujeres más joven en el Estado, tiene maestría, está haciendo un doctorado, es profesora de la universidad, es secretaria técnica del Congreso y tiene veintiséis años, a eso me refiero en que le vamos ayudar más a nuestra juventud, si en los temas de los jóvenes les ponemos caras jóvenes, porque si no, nosotros mismos y sin decir ningún color, les estamos quitando sus espacios que se merecen y que son tan capaces, para cerrar con esto, yo le tiendo la mano siempre a todos los que están en este Consejo, propiamente consejeros y representantes, para seguir trabajando y que lleguemos a buen puerto, porque como lo mencionaba Octavio, el primer paso son los lineamientos, el segundo, van a darle de que cada partido le de los espacios de las candidaturas que corresponda, y el tercero será poder poner a los jóvenes más capaces para que sean estos los

que lleguen, no solo a las candidaturas, sino a los puestos de elección popular y ganen las elecciones; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social Quintana Roo, adelante maestro.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social Quintana Roo:** Muy amable, gracias; aquí reiterando, creo que ya nos tardamos mucho en este tema y no porque no sea importante, creo que ya el paso está dado, ya está el balón en la cancha de los partidos políticos, vamos a ver que tan capaces somos de darle el realce que tiene, como dice el consejero Juan Manuel, ya es hora de que los partidos políticos se pongan a trabajar, no nada más tres meses o el año de la elección, sino desde ahorita, para que podamos tener el cambio que tanto decimos que queremos y a la hora de la hora no hacemos nada, creo que el mejor crítico del partido político del Instituto de los que lo forman somos nosotros mismos, y creo que ahorita no puede ningún partido decir, ganamos, no vamos a ganar mientras no invitemos a los jóvenes a participar, a las mujeres, a los indígenas, mientras sigamos siendo el mismo circulito, los mismos candidatos de toda la vida, pareciere un partido de ciertas personas y no de lo que realmente buscamos, creo que aquí se ha trabajado en equipo y eso lo tenemos que resaltar, ahora a seguir trabajando porque ya tenemos una norma faltan los lineamientos, y con ello seguir trabajando a favor de los jóvenes, y bueno, creo que a todos les doy las gracias, porque de todos aprendo algo y es lo que tenemos que transmitir a los demás; es cuanto y muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias de nueva cuenta presidenta, reiterando la invitación, me parece que estamos ahora sí, más allá de posturas como lo dije en mi intervención anterior encontradas como es la naturaleza de partidos, tenemos en nuestras manos la oportunidad, no es momento me parece ahorita de ver más que hacia delante, en nuestras manos esta la oportunidad de llegar a buen puerto, tenemos la posibilidad de ir conociendo los avances de los trabajos de ambos proyectos, así que bueno, me quedo con la intervención de todos los amigos representantes, bien lo han señalado, en lo particular, jamás confundo las cuestiones partidistas con personales, creo que eso me ha permitido construir amistades con muchos o con todas las representaciones y con todas las consejeras y consejeros del Consejo General, pero desde luego en algunos momentos habrá que, será en memoria nada más de lo que se dice de cómo se actúa y de que ser responsables únicamente, la invitación la vuelvo a poner en la mesa, construyamos juntos estas oportunidades que tenemos, como bien se ha señalado, no sé si es el segundo o tercero o en que paso vamos, pero sin duda alguna lo que sí podremos tener en las manos es viendo resultados de ambos trabajos de investigación y sobre eso tomar las acciones afirmativas

que favorezcan a ambas figuras, jóvenes e indígenas de todo el territorio de Quintana Roo; muchas gracias presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; se han agotado las rondas de participación, siendo la tercera; Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico de Cancún con el objeto de proporcionar los insumos necesario para la implementación de acciones afirmativas en la postulación y registro de candidaturas a los ayuntamientos, así como al Congreso local de personas jóvenes en la Entidad; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el siguiente punto en el orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, del día nueve de julio del año dos mil veinte; gracias a todas y todos por su asistencia de forma virtual a esta sesión; buenos días.

**C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA**  
CONSEJERA PRESIDENTA

**C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO**  
CONSEJERA ELECTORAL

**C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. JORGE ARMANDO POOT PECH**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM  
PROPIETARIO**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO  
PROPIETARIO**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
PROPIETARIO**

**MOVIMIENTO CIUDADANO,  
C. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA  
SUPLENTE**

**PARTIDO MORENA  
C. JOSE ALFREDO GAMBOA Y CAN  
SUPLENTE**

**PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO  
C. JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS  
PROPIETARIO**

**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL  
C. XAQUIB MEDINA DACAK  
PROPIETARIO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO  
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS  
PROPIETARIO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.